

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura es una responsabilidad y deber del Estado, la Sociedad y la Familia; y, un derecho irrenunciable de las personas;

*Que la Licenciada **MARIA EUGENIA LEON** distinguida educadora del Colegio Nacional Mixto "Gran Bretaña" de la ciudad de Quito, durante **25 AÑOS** de actividad docente, ha formado muchas generaciones de jóvenes de bien, profesionales responsables y capaces que contribuyen al desarrollo educativo del cantón y la provincia;*

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor tesonera y esforzada del maestro ecuatoriano; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

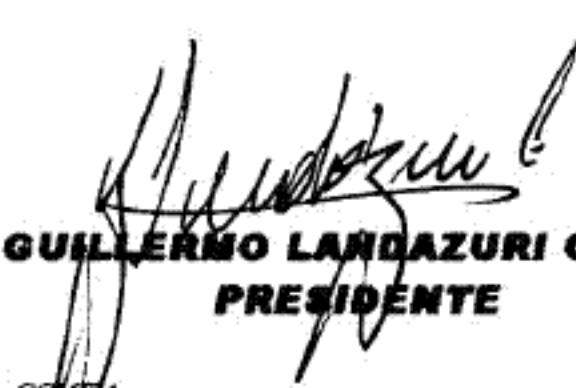
ACUERDA

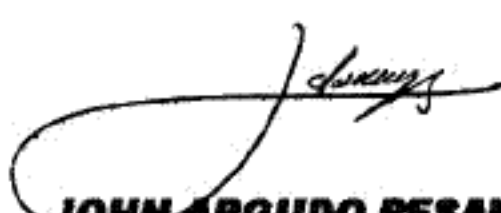
*Felicitar a la Licenciada **MARIA EUGENIA LEON** por la invalorable labor docente desarrollada durante **25 AÑOS** en beneficio de la educación del cantón y la provincia.*

Presentar su nombre como ejemplo de constancia y sacrificio para las futuras generaciones de educadores del País.

*El Honorable **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Vicepresidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL